

Condiciones generales del beneficio de Priority Pass por BAC Credomatic

Introducción

La presente política pertenece en forma exclusiva a BAC INTERNATIONAL BANK, INC., empresa que en adelante se conocerá como “BAC credomatic” y las empresas contratadas por terceros con los operadores de salas VIP de los aeropuertos del mundo, empresa que en adelante se llamará “Salas VIP”.

El objeto es dar a conocer las condiciones del acceso a las Salas VIP de los aeropuertos del mundo negociado por BAC Credomatic para sus tarjetahabientes VIP o por el acuerdo establecido con la empresa Priority Pass.

Este documento es una breve descripción de los beneficios exclusivos de la sala VIP, para obtener una descripción completa de los servicios brindados por cada operador de salas VIP por favor remítase al documento original que se encuentra en la web de cada operador de salas VIP.

¿Cómo obtengo el beneficio?

BAC Credomatic otorga el acceso a las Salas VIP a través de la tarjeta oro con negro de ‘Priority Pass’ a los tarjetahabientes y sus adicionales que están estipulados en su página web <https://mipromo.com/pa/deal/369/>.

Una vez otorgada la tarjeta, el tarjetahabiente titular acepta las condiciones y beneficios que se menciona en este documento. El uso que se le dé a este producto es responsabilidad del tarjetahabiente titular.

El usuario de las salas VIP no puede responsabilizar a BAC Credomatic por información suministrada por terceros ya que los acuerdos son estipulados en la página web de BAC Credomatic arriba mencionada, este documento y en la página web de la empresa Priority Pass www.prioritypass.com .

¿Cuáles son los beneficios para los Tarjetahabientes?

Los tarjetahabientes que viajan frecuentemente a los diferentes destinos del mundo pueden disfrutar de los siguientes privilegios en las salas VIP asociadas:

- La posibilidad de relajarse en las salas VIP de los aeropuertos todo el mundo, ya sea que estén viajando por motivos de trabajo o de placer.

Fecha de actualización: 23 de enero de 2018.

- Un lugar tranquilo y cómodo donde pueden esperar los vuelos, con bebidas refrescantes y aperitivos*.
- Instalaciones y equipo necesario para realizar actividades comerciales vitales*.
- La oportunidad de entretener a los colegas, clientes e invitados.
- La flexibilidad de elegir la aerolínea y la clase de vuelo que mejor se ajusten a su horario y presupuesto – con la tranquilidad de que no perderán el acceso a las salas VIP participantes.

* Sujeto a las condiciones de cada sala tal como se describe en el directorio de Priority Pass.

¿Qué es el Programa Priority Pass?

Priority Pass es el programa independiente de acceso a salas VIP de cada región del mundo.

Tener una tarjeta de Socio de Priority Pass brinda a los viajeros acceso a las salas VIP participantes de los aeropuertos, independientemente del destino a dónde viajen, o en qué aerolínea y clase vuelen. El programa resulta atractivo para los viajeros que desean escapar de las áreas de embarque bulliciosas y congestionadas, sin tener que incurrir en los gastos adicionales que implica viajar en primera clase o en clase ejecutiva, o para los viajeros que no tienen acceso a las salas VIP en otros operadores, normalmente reservadas exclusivamente para los socios de los programas de salas VIP de las aerolíneas o emisores de tarjeta.

Para más información pueden visitar la web www.prioritypass.com

Requisitos, obligaciones y restricciones de uso.

1. La tarjeta no es transferible y solamente es válida hasta su fecha de vencimiento, siempre que esté firmada por el titular de la tarjeta. La tarjeta no podrá ser utilizada por otra persona que no sea el titular.
2. La tarjeta Priority Pass no es un medio de pago, ni una garantía de solvencia y los intentos de utilizarla con tales fines podrían constituir un fraude.
3. La admisión en las salas VIP de los aeropuertos está condicionada a la presentación de una tarjeta Priority Pass, válida y vigente.

Fecha de actualización: 23 de enero de 2018.

4. Todas las salas participantes pertenecen y son operadas por terceras organizaciones. El titular de la tarjeta y los invitados acompañantes deberán cumplir las normas y políticas de cada club/sala participante. El acceso podrá ser restringido por limitaciones de espacio, totalmente a discreción de cada operador de sala individual. BAC Credomatic y el grupo de empresas Priority Pass no tiene control sobre los servicios ofrecidos, los horarios de apertura/cierre o el personal encargado de las salas.
5. Las salas participantes pueden reservarse el derecho a aplicar una política de estancia máxima (normalmente 3-4 horas) para evitar congestiones. Esto se aplicará a discreción de cada operador de sala, que podrá imponer un cargo por estancias prolongadas.
6. Las salas participantes no tienen ninguna obligación contractual de anunciar los vuelos y BAC Credomatic o el grupo de empresas Priority Pass no se hacen responsable de ninguna pérdida directa ni indirecta resultante de la pérdida del vuelo o vuelos por parte del titular de la tarjeta y/o los invitados acompañantes.
7. El suministro de bebidas alcohólicas gratuitas (cuando la legislación local lo permita) quedará a discreción de cada operador de sala y, en algunos casos, podrá estar limitado. En estos casos, el titular de la tarjeta será el responsable de pagar directamente al personal de la sala cualquier gasto por consumo adicional. (Consultar las descripciones de las salas individuales para más información.)
8. Los servicios de teléfono (cuando estén disponibles) varían de una sala a otra y se ofrecen a discreción del operador de la sala. Normalmente el uso gratuito está limitado a las llamadas locales únicamente. Los cargos por uso de fax, ducha, Internet y conexiones inalámbricas (cuando corresponda) se aplican a discreción del operador de cada sala, y el titular de la tarjeta es responsable de su pago directamente al personal de la sala.
9. La admisión en las salas está estrictamente limitada a titulares de tarjetas y a cualquier invitado que esté en posesión de un billete de avión válido para ese mismo día.
10. La entrada a las salas se encuentra restringida a socios y a los invitados (incluidos niños) que se comporten y vistan de manera adecuada y correcta. Los encargados podrán solicitar que abandonen las instalaciones de la sala a los bebés o niños que puedan alterar la comodidad de otros usuarios. BAC Credomatic o el grupo de empresas Priority Pass no asumirá responsabilidades por ninguna pérdida que afecte al socio y/o a sus invitados en caso de que el operador de una sala haya rechazado su admisión debido al incumplimiento de estas condiciones por parte del socio y/o de sus invitados.

Pasos a seguir (Cuidados y Prevenciones que debe tomar en cuenta antes y durante su visita a las Salas VIP)

1. Al entrar a la sala, el personal de la sala hará una impresión de la tarjeta y emitirá un cupón de “registro de visitas” para el titular de la tarjeta o realizará una anotación de registro. Algunas salas cuentan con lectores de tarjetas electrónicos, que tomarán los datos del titular de la tarjeta de la banda magnética de la cara posterior de la tarjeta.

Cuando resulte aplicable, el titular de la tarjeta deberá firmar el cupón de “registro de visitas”, que reflejará también el número exacto de invitados acompañantes, si los hubiere, pero no indicará ningún cargo por visita y persona. El cargo por visita para el titular de la tarjeta, cuando sea pertinente, así como el de cualquier invitado, se basará en el registro/cupón de “registro de visitas” presentado por el operador de la sala.

2. A pesar de que es responsabilidad del personal de la sala garantizar que se realice un registro/impresión del cupón de la tarjeta Priority Pass, el titular de la tarjeta deberá asegurarse de que el registro/comprobante de “registro de visitas” refleje correctamente su propia utilización, así como la de cualquier invitado, en el momento de usar la sala. Cuando resulte aplicable, el titular de la tarjeta será responsable de conservar la copia para el titular del cupón de “registro de visitas” que se le entregue en la sala.

3. Las visitas a las salas están sujetas a un cargo por persona y visita. Cuando resulte aplicable (dependiendo del producto asociado), todas esas visitas, incluyendo las de invitados acompañantes, serán debitadas de la tarjeta de BAC Credomatic del titular.

El tarjetahabiente adicional es responsable de presentar su tarjeta Priority Pass en las Salas VIP. De lo contrario, la visita se registrará como invitado acompañante del tarjetahabiente titular y, de aplicar, se harán los cargos correspondientes por parte de BAC Credomatic.

4. Para Priority Pass, el cobro se aplicará en la tarjeta titular de BAC Credomatic asociada a la tarjeta Priority Pass o en la que se mantenga activa en ese momento de acuerdo a los costos y términos notificados por Priority Pass o BAC Credomatic, conforme a las tarifas y términos notificados por Priority Pass o BAC Credomatic, de acuerdo con su afiliación a Priority Pass.

5. Cualquier cambio en los cargos de visita a las salas será notificado por BAC Credomatic. Todos los niños acompañantes (cuando esté permitido su acceso) estarán sujetos a la tarifa de invitados íntegra, a menos que se indique lo contrario en el listado de las salas.

6. El grupo de empresas Priority Pass no se hace responsable de ningún conflicto que pueda surgir entre el titular de la tarjeta y/o cualquier invitado y un operador de sala.

¿Cómo funcionan las renovaciones?

1. Las renovaciones en las tarjetas de crédito se rige bajo el reglamento de apertura de tarjeta de crédito.
2. La tarjeta Priority Pass, se renovará automáticamente si se registra una visita al año. Queda a disposición del tarjetahabiente nuevamente solicitar su Priority Pass asociada a su tarjeta cuando la requiera.

¿Cómo se procesan las Tarjetas de Priority Pass perdidas, robadas y canceladas?

1. Deberán notificarse inmediatamente las pérdidas, robos o daños de las tarjetas a BAC Credomatic, que será el responsable de suministrar una tarjeta de sustitución. Podrá cobrarse una tarifa de 25 dólares estadounidenses.
2. En caso de que el titular de la tarjeta cancele o cambie la tarjeta de pago de BAC Credomatic, la tarjeta Priority Pass será inválida con efecto a partir de la fecha de cancelación de su tarjeta de pago. Cualquier visita a las salas realizada por un titular que emplee una tarjeta inválida, incluyendo cualquier invitado, será cobrada al titular de la tarjeta.

Si tiene dudas sobre el estatus de su tarjeta Priority Pass, comunicarse con nuestra línea de atención al cliente 210-4651.

¿Qué otras condiciones debo saber de este beneficio?

Los usuarios del programa Priority Pass, deberán tener al día los pagos de cualquier otra obligación u obligaciones con el Grupo Financiero BAC Credomatic y/o emisores de tarjetas de débito o crédito, ligados al grupo financiero BAC Credomatic.

Es claro que el programa Priority Pass solamente se aplicará a aquellas tarjetas estipuladas en este documento, respetando las condiciones de uso y durante el periodo de validez de la tarjeta Priority Pass.

Se entiende que todos los emblemas, logos, slogans y demás distintivos marcarios o de propiedad intelectual son propiedad de "BAC Credomatic" y "PRIORITY PASS". El uso del programa no les concede a los tarjetahabientes y usuarios derechos alguno sobre ellos.

Modificación o finalización del beneficio: El presente beneficio se registrará por lo expuesto en la web de BAC Credomatic, y por las disposiciones estipuladas por la administración

Fecha de actualización: 23 de enero de 2018.

de las salas. El presente documento podrá recibir modificaciones totales o parciales en cualquier momento, siendo que las mismas aplicarán en el momento en que sean publicadas por medio de la página de Internet www.baccredomatic.com. BAC Credomatic se reserva el derecho de tener por totalmente finalizado este programa, suspendiendo su aplicación en forma temporal o definitiva, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva.

Aceptación y conocimientos de las Condiciones de Uso: toda persona que desee utilizar el beneficio, deberá tener conocimiento de estas condiciones generales, lo que implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y términos y restricciones de uso. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC Credomatic entenderá que, todo cliente que haga uso del programa, ha conocido y aceptado las condiciones, requisitos, obligaciones, límites y restricciones del presente programa.

Límite de responsabilidad: es claro que BAC Credomatic no asume ningún tipo de responsabilidad por hecho ocurridos en consecuencia del uso de la sala VIP, los gastos adicionales generados por él, así como los riesgos implícitos y en fin en todo lo relacionado con la utilización del presente beneficio, son aspectos que asume el tarjetahabiente a su entera responsabilidad.

¿Cuánto me cuesta el acceso a la sala VIP y cómo se cobra?

La información sobre costos y cortesías, dependiendo del producto (tarjeta de crédito), están publicados en nuestra página web <https://mipromo.com/pa/deal/369/>. El cobro puede verse reflejado en su estado de cuenta hasta 3 meses después de su visita.